 IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación ULLAVICENCIO	ACTA DE REUNION			Fecha de Vigencia:	Código:
				31-10-2016	FOR-GED-02
NIT. 822000538-2	Controlado:	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
	SI: X	NO:	02	COORDINACION SGC	SUBDIRECCION
					DIRECCION GENERAL


INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION	
SOCIALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE LAS NIIF	
ACTA NUMERO	
TIPO DE REUNION	Directivos <input type="checkbox"/> Coordinadores de proyecto <input type="checkbox"/> Comités <input type="checkbox"/> Comunidad <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cual? Reunión de Funcionarios del área Administrativa y Financiera del IMDER
FECHA DE REUNION	13/12/17
HORA INICIO	4:00 p.m.
HORA TERMINACION	5:00 p.m.
PARTICIPANTES (Se adjunta registro de asistencia)	
SANTOS MANUEL BORCHERO TORRES (Director) PABLO OLIMPO PINZON ORTIZ (Subdirector Administrativo y Financiero) ANGELA MARIA HUERTAS DIAZ (Asesora Jurídica)	
OBJETIVO DE LA REUNION	
Análisis de los procesos jurídicos adelantados por el Instituto.	
TEMAS PROGRAMADOS (ORDEN DEL DIA)	
1. Verificación del Quórum 2. Comité de Conciliación (Proceso: Gustavo Sierra) 3. Proceso fiscal convenio (Coldeportes-Imder)	
TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día)	
Punto Primero Tratado: Verificación del Quórum El Dr. PABLO OLIMPO PINZON ORTIZ, Subdirector Administrativo y Financiero, verifica que el personal convocado a la reunión se encuentre en su totalidad. Se procede a pasar el registro de asistencia, verificado el Quórum se da inicio a la reunión propuesta.	
Punto Segundo: Proceso Gustavo Sierra. En lo que respecta a esta nueva administración, aun conociendo que la acción había prescrito en el año 2015, dimos inicio a contactar con la abogada del Señor Sierra Pinto, con el fin de poder dar cumplimiento al proceso ejecutivo que se debía iniciar para la recobro del dinero, esto para dar cumplimiento a la sentencia del juzgado segundo de ejecución	



CO241610

Dirección: Carrera 41 N° 33b-27 Barzal Alto
 PBX: (+57) 6 82 60 06-6 62 82 55
 Email: direccion@imdevillavicencio.gov.co

Página 1 de 3

 IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación VILLAVICENCIO	ACTA DE REUNION			Fecha de Vigencia:	Código:
				31-10-2016	FOR-GED-02
NIT. 822000538-2	Controlado:	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
SI: X	NO:	02	COORDINACION SGC	SUBDIRECCION	DIRECCION GENERAL

de penas Nro.50 001 31 04 002 2008 00214 01, por lo que le manifestamos el interés de llegar a un acuerdo de pago. Es de aclarar que la representante del Señor Sierra manifestó el interés de pagar la suma establecida en la sentencia, para lo cual propuso como forma de pago cuotas mensuales por un valor de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000), hasta cubrir el monto total definido. Es de aclarar, que a pesar no haberse tomado una decisión por parte del Instituto, la apoderada consigno los primeros y únicos \$150.000 a una cuenta bancaria del Instituto.

Una vez revisado dicho proceso por parte de la Asesora Jurídica del Instituto se pudo evidenciar que el mismo prescribió en el año 2015, lo que esta nueva Administración ha venido adelantando acciones que permitan la recuperación del pago establecido en el fallo Judicial por el juzgado Segundo Penal del Circuito.

Es de señalar que en la Auditoria modalidad regular a la vigencia 2016, emanada de la Contraloría Municipal de Villavicencio, en la observación No. 5 señala "Administrativo, disciplinario y Fiscal; Título Ejecutivo. Señalan que el fallo derivado del contrato 030 de 2002, impuso a los condenados a pagar la suma de \$33.258.669, con su respectiva corrección monetaria o indexación causada desde la fecha de su aprobación hasta el momento que se verifique su pago. Estos dineros debían ser cancelados a favor del Instituto Municipal de Deporte y Recreación IMDER, dentro de un plazo de 180 días.

En la actualidad se encuentra de esta manera:

Valor del título ejecutivo \$33.258.669

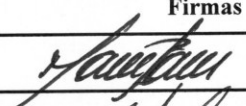
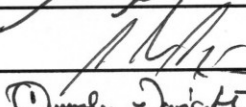
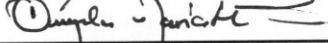
Valor de indexación (desde enero de 2003 a enero de 2010) \$14.030.065

Valor de intereses moratorios (desde febrero de 2010 a septiembre de 2017)\$74.003.815

Valor total liquidación \$121.292.549

Acciones – Tareas – Compromisos

Basados en el concepto jurídico de la doctora Ángela María Huertas Díaz y en el hallazgo de la contraloría municipal en su auditoria modalidad regular a la vigencia 2016, se dará traslado a las entidades competentes para que realicen el proceso a que haya lugar.

Participantes	Firmas
SANTOS MANUEL BORCHERO TORRES (Director)	
PABLO OLIMPO PINZON ORTIZ (Subdirector Administrativo y Financiero)	
ANGELA MARIA HUERTAS DIAZ (Asesora Jurídica)	



CO241610

Dirección: Carrera 41 N° 33b-27 Barzal Alto
 PBX: (+57) 6 82 60 06-6 82 82 55

Email: direccion@imdervillavicencio.gov.co